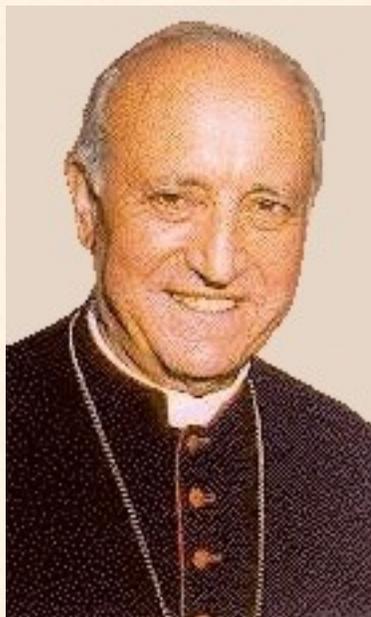


# La libertad religiosa de la familia

Publicada en «Paraula-Iglesia en Valencia» el 15 de diciembre de 2002



La familia es mucho más que un grupo de personas. Quien crea que se trata de una simple suma de individuos acertará en matemáticas pero fallará en la lógica del amor que no sabe de cuentas. La sociedad familiar, con sus especiales vínculos y expectativas recíprocas, es una realidad distinta del individuo merecedora de un tratamiento acorde con su profundo significado para el futuro de toda sociedad.

Si existe un derecho individual a la libertad religiosa, también resulta imprescindible reconocerlo a cada familia. La mentalidad materialista y utilitaria resulta inadecuada para entender el tejido de la vida familiar. El enamoramiento en el noviazgo, el compromiso de mutua fidelidad ante Dios en la celebración del matrimonio, la mutua entrega entre los esposos, el advenimiento de los hijos, la enfermedad y la necesidad de cuidado de los familiares, el dolor por la separación y la muerte son, entre otras, experiencias reveladoras de lo específico del ser humano: su vocación al amor.

La familia se nutre del amor que procede del don de Dios. Aparece como deseo en el corazón humano y va adquiriendo realidad como incorporación al gozo que no tiene fin. Ayudar a descubrir a los hijos el sentido de su propia vida es misión propia de la familia.

Ser padre y ser madre supone aceptar esa responsabilidad sobre los hijos, entregarse a la misión de hacerlos crecer con el mejor criterio posible. El amor que los hijos suscitan en sus padres es el mejor impulso para que la tarea de educar se adapte perfectamente a la individualidad propia de cada niño y de cada niña. A los padres «corresponde el derecho de determinar la forma de educación religiosa que se ha de dar a sus hijos, según su propia convicción religiosa».

Los padres deben cuidar su vertiente educadora, y cada vez son más frecuentes en nuestra sociedad y en la comunidad cristiana “escuelas de padres” para renovar el empeño de las familias en cumplir bien su misión con respecto a los hijos. Apoyar el

criterio de los padres es una de las más rentables inversiones en educación, que sin duda repercutirá positivamente no sólo en las familias, sino en todo el sistema educativo formal e informal.

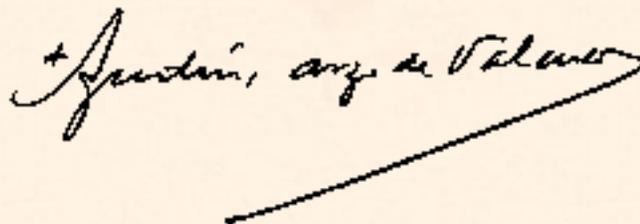
En justa correspondencia a este derecho y a este deber de los padres, «la autoridad civil debe reconocer el derecho de los padres a elegir con verdadera libertad las escuelas u otros medios de educación, sin imponerles ni directa ni indirectamente gravámenes injustos por esta libertad de elección».

El pluralismo educativo es el único medio de que los padres sean verdaderamente libres en sus elecciones, y sólo se llega a él si las ofertas educativas, desde el nivel infantil hasta el nivel universitario, expresan con claridad una identidad que se encuentre en sintonía con el modelo educativo de las familias. La acción educativa y universitaria católica se justifica como un servicio real a la libertad religiosa de las familias, para que puedan encontrar un modelo de educación definido por los valores del Evangelio y unas comunidades docentes e investigadoras comprometidas con ese modelo.

También el sistema público de educación debe permitir la libertad religiosa de los padres. Se viola esta libertad cuando «se obliga a los hijos a asistir a lecciones escolares que no corresponden a la convicción religiosa de los padres o si se impone un sistema único de educación del cual se excluye totalmente la formación religiosa».

Hemos de reconocer que toda la sociedad realiza una labor educadora, y que es derecho de los padres pedir que el ambiente social favorezca una educación cívica acorde con sus convicciones religiosas. Los diversos agentes culturales son medios para esa educación cívica. Reclamar que cumplan su misión respetando las convicciones de los demás no es limitar la creatividad humana, sino contribuir a la libertad más profunda que se manifiesta cuando la convivencia se ejerce desde el respeto.

Con mi bendición y afecto,



Agustín, arz. de Valencia

